

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
 España, trimestre... 4.50
 Unión postal, un año... 36.00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Sta. Lucía vg.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Nicasio y Arsenio mrs.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad
 El desinterés cristiano.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los hombres antepongan los intereses de Dios a sus intereses propios.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Pensar en Dios y en nuestros hermanos más que en nosotros mismos.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Providencia, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Religiosas Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Santa Iglesia Catedral
 A las cinco de la tarde prosigue la Novena de la Inmaculada Concepción, en su capilla, cantándose el Trisagio Mariano y terminando con los gozos.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las cinco y media de la tarde continúa la Novena a la Inmaculada Concepción, rezándose antes el Stmo. Rosario, ejercicio del día con los Padre nuestros cantados y gozos de la Virgen.

Iglesia de San Miguel
 A las cinco y media de la tarde prosigue el Novenario a la Inmaculada rezándose el Rosario, ejercicios de la novena, motete, sermon por el Dr. D. Juan A. Fauli, finalizando con el canto de varias letri.

paración, deberían quedar cerradas las iglesias, ya que no se ha cumplido por parte de los católicos la condición consistente en la formación de asociaciones culturales; y sin embargo no se cierran las iglesias, pero sí los seminarios, sujetos a la misma condición. ¿Por qué esta diferencia? Porque en el cierre de las iglesias hay peligro inminente, y en el de los seminarios no. Lo que establece la ley lo deshace un ministro de la República.

Para justificar de alguna manera la arbitrariedad (pues tal es al fin, aunque de suyo favorable a la justicia) se acude a otra ley, la de reuniones de 1881. A esta ley declara el ministro sujetos a los católicos; pero tampoco la aplica con sinceridad, pues esta ley exige, 1.º que cada reunión se avise a la autoridad 24 horas antes de celebrarse, y 2.º que se forme una mesa ó junta directiva, responsable del orden, la cual presida el acto. El ministro exime a los católicos del cumplimiento de estas condiciones a cambio de una declaración colectiva para todos los actos del año. ¡Esto prueba, no que el enemigo sea menos feroz, sino que es más cobarde, pues, por lo demás, queda de todas maneras impedido el culto católico. Pues qué, ¿han de ir los católicos, con el párroco ó el obispo al frente a dar cuenta al ministro?

¿Rosarios y demás actos que han de celebrarse durante el año en los templos? ¿Pueden tolerar tamaño servilismo?

Y fuera de esto, las disposiciones de Briand, son, como se ve, enteramente ilegales, constituyendo para los católicos un estado eminentemente precario. Otro ministro, y el mismo Briand si cree conjurado el peligro, pueden en nombre de la ley anular la circular y sustituirla con otra que responda perfectamente a su odio sectario.

Despotismo perverso y cobarde; pero, además, bochornoso para los que lo padecen. Si lo ejercieran hombres señalados por sus heroicas hazañas, conquistadores soberbios é implacables, pero conquistadores al fin, cuyo valor y pujanza les permitiera imponer su yugo, resultaría más tolerable. Pero no hay nada de eso: no campea aquí el esplendor de las hazañas ni la gloria de sus laureles; no hay nada que recuerde al primer Bonaparte, sin embargo de que éste no llegó ni pensó llegar nunca a tales excesos; no hay siquiera la heroica ferocidad de Alarico, ni la bárbara fiereza de Atila; trátase de un enjambre de leguleyos, míseros gastatintas, incapaces de otras hazañas que las del papel sellado.

¿Por qué no se entienden con Guillermo de Alemania? Ahí están clamando *revancha* las regiones alsacianas; ahí está el recuerdo de los cinco mil millones pagado, encima de la derrota, a Guillermo I. ¿Qué les detiene? Detiéneles el brillo del sable y el ruido de las espuelas. Esos hombres que tan bravos se muestran contra el Papa y los católicos, porque éstos no tienen espadas ni cañones, son los que pasan sin dormir una noche, porque a consecuencia de los desaciertos de Delcassé, amenazaba una ruptura con el imperio germánico.

Son feroces, pero son también perversos y cobardes, resultando los tiranos más insufribles.

¡Pobre Francia! ¿Dónde está, no ya la espada del dictador, sino la escoba que barra de la patria de San Luis tanta vergüenza?

ALOCUCION DE SU SANTIDAD

En el Consistorio celebrado en Roma el día 7 del actual, Su Santidad el Papa Pío X dirigió a los Cardenales la siguiente alocución:

«Venerables Hermanos: Entre las graves preocupaciones que sobre Nos pesan y quisiéramos comunicar en esta ilustre Asamblea, la mayor consiste, sin duda alguna, en considerar como muy triste la tempestad de los acontecimientos que tan gravemente afligen a la santa Iglesia.

Actualmente, más que nunca, puede compararse la Iglesia con una navecilla que, en medio del mar, las olas combaten.

Sin embargo, nuestra fe no vacila. Por el contrario, nos sostiene nuestra confianza profunda en la asistencia eficaz de Cristo que, a la hora del socorro, aplacará los vientos que al mar agitan para que la tranquilidad tan anhelada nos sonría al fin.

Mientras tanto, aunque consumidos por grande aflicción, experimentamos gran consuelo al saber que, maravillados a los enemigos del catolicismo, florece la concordia entre todos los miembros del Episcopado unidos a Nos por completo.

En efecto, teniendo igual espíritu y un solo corazón con el Supremo Pontífice, Vicario de Cristo sobre la tierra, demuestran claramente la veracidad de la palabra de San Agustín: *Roma locuta est, causa finita est.*

Si en alguna parte los Obispos, a causa de las perversas maniobras de sus adversarios, sufren mayor dolor, las mira-

En la Basilica Vaticana ha recibido estos días el Santo Bautismo el distinguido abogado cav. Amerigo Namias de Modena, juntamente con su esposa é hijas, abandonando el judaismo. Fué padrino el Conde Ernesto de Aguila de Aragón.

Nuevos obispos.—Su Santidad, después de haber impuesto en el Aula Consistorial el Capello Cardenalicio al eminentísimo señor Cardenal José Samassa, obispo de Agria en Hungría, nombrado Cardenal en el Consistorio del 11 de diciembre de 1905, celebró el día 6 de los corrientes Consistorio secreto en el que entre muchos otros nombró los siguientes obispos: Mons. Felipe Camassei para la sede Patriarcal de Jerusalén del rito latino; para la metropolitana de Sevilla, el Ilmo. Dr. Salvador Castellote y Pinazo actual obispo de Jaén; para la metropolitana de Belém de Pará, el que fué del Colegio Pío Latino Americano en Roma; para la catedral de Jaén, el Ilmo. Dr. Juan José Laguarda y Fenollera actual obispo de la Seo de Urgel; para la catedral de Seo de Urgel, el doctor Juan Benloch y Vivó, titular de Ermopolis y Administrador Apostólico de Solsona; para la catedral de Gerona el Dr. Francisco Pol y Baralt, canónigo de Barcelona; para la sede episcopal de Plasencia, el Dr. Francisco Garrin, canónigo de la catedral de Salamanca.

Muerte del Dr. Laponi.—El día 7 por la mañana falleció el Dr. Giuseppe Laponi, médico privado de Su Santidad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y una especial Bendición del Santo Padre.

Desde el año 1890, época en que habiendo fallecido el Dr. Valentini, médico privado de S. S. León XIII fué necesario designar sucesor, ocupaba el doctor Laponi este delicado é importantísimo cargo.

El cargo que se le ha confiado, mereciendo la estima y aprecio del inmortal Pontífice León XIII, y a la muerte de este, su digno sucesor el Sr. Pontífice reinante Pío X le confirmó con confianza manteniéndole en el mismo obilísimo cargo.

Hacia unos tres ó cuatro meses que estaba sufriendo una enfermedad grave y mortal; pero no obstante, en todo este tiempo no cesó de visitar al Santo Padre, como de costumbre, dos veces por semana el lunes y el viernes. El último lunes, día 3, a pesar de que se podía decir de que se hallaba en el fin de su vida quiso ir al Vaticano, siendo recibido por Su Santidad Pío X, quien dulcemente le reprendió y le exortó que se retirara a su casa.—R. I. P.

El Cardenal Kopp.—Se encuentra actualmente en Roma el Emmo. señor Cardenal Kopp, obispo de Breslavia.

S. E. el señor Barón Wolfram, ministro y delegado de Prusia cerca de la Santa Sede, el martes último en el palacio de su residencia ofreció un banquete en honor del eminentísimo Purpurado obispo de Breslavia. Asistieron el Rmo. Monseñor Biletli, Mayordomo de S. S., Mons. della Chiesa, sustituto de la Secretaría de Estado y los monseñores Zichy, De Montal, Essén, Wilpért, De Wal, el prof. Kohert y el Sr. Bohlem, consejero secretario de la misma Legación.

Nuevo Nuncio de Perú y Bolivia.—Por medio de la Secretaría de Estado, el Sumo Pontífice Pío X se ha dignado promover a Arzobispo titular de Patraso el actual obispo de Gubbio Ilmo. Monseñor Angel María Dolci, destinándole al propio tiempo para Delegado Apostólico y Enviado extraordinario cerca de las Repúblicas del Perú y Bolivia. 11 diciembre 1906.

ENSEÑANZAS

¿Cómo se ha llegado en Francia a la terrible persecución religiosa que está padeciendo?

Vamos a recordarlo: En 1900 Waldeck-Rousseau pronunció en Tolosa de Francia su célebre discurso contra las Ordenes religiosas, trucidando literalmente por Canalejas aquel mismo año en nuestro Parlamento.

Vino después la ley de Asociaciones, obra también de Waldeck-Rousseau, de la que el proyecto de ley sometido a nuestras Cortes es, como hemos visto, copia literal. En virtud de aquella ley fueron expulsa-

das todas las órdenes religiosas de Francia, cerradas miles de escuelas, y obedeciendo a este espíritu, denunciados y perseguidos los católicos, en el Ejército, en la enseñanza, en los destinos públicos y en todas partes.

Luego la República francesa rompió brutalmente el Concordato y toda clase de relaciones con la Santa Sede.

Siguiendo el programa públicamente dictado por las logias, se promulga la ley de separación de la Iglesia y el Estado, que constituye no sólo la apostasía oficial de Francia, sino la opresión de la Iglesia, a la que bajo la forma de Asociaciones culturales quiere imponer una organización anticatólica.

El Papa, cumpliendo con sus altos deberes, la condena y rechaza, y todos los obispos, clero y fieles de Francia, unánimemente le siguen.

Desconcertado con esta actitud el Gobierno de la República, pretende, para evitar el peligro que para él encierra ver cerradas ó desiertas todas las iglesias de Francia, que el Papa, a quien no ha querido reconocer y con quien no ha querido tratar, se acomode al régimen ilegal é inaplicable para el caso, de la ley de reuniones públicas, manteniendo por lo demás las otras disposiciones vejatorias: Incautación de los fondos de fábrica de las iglesias, de los bienes inventariados de las mismas, desahucio a los párrocos de los presbiterios, disolución de los Seminarios, etcétera, etc.

Y porque el Papa, a quien quieren seguir ignorando, no se apresurara a acomodarse a tan arbitrarios é improvisados arreglos, se revuelven furiosos contra él, y ordenan lo que se llama al principio: la aplicación estricta de la ley tiránica que no permite ejercer acto ninguno público de culto a quien no se acomode a sus preceptos.

Estamos en España en los comienzos de esta misma persecución religiosa, iniciada por la política de Canalejas y su ley de Asociaciones

De nuestros esfuerzos, con la ayuda de Dios, depende que no pueda darse el primer paso hacia el abismo adonde va arrastrada por el Estado ateo la nación vecina.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana.

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registró de los *Boletines oficiales*.
- 3.º Comunicación de la Junta del Hospital dando las gracias por haberse cedido media pluma de agua a dicho establecimiento.
- 4.º Otra del Orfeó Tarragoní dando las gracias al Ayuntamiento por haber acordado contribuir a la suscripción abierta para construir la enseña de dicho Orfeó.
- 5.º Circular del señor Alcalde de Murcia interesando al Ayuntamiento contribuya a la suscripción abierta en aquella ciudad para aliviar las pérdidas y desgracias ocurridas en Santomera.
- 6.º Dictámenes de la Comisión de Fomento. 1.º Autorizando a D. Miguel Cortada para construir un empalme con una cloaca. 2.º Id. a D. José M.º Iglesias para abrir una puerta en un solar.
- 7.º Id. de Gobernación: 1.º Referente a la comprobación de contadores. 2.º Proponiendo el pago de los honorarios devengados por el Verificador de Barcelona.
- 8.º Dictamen de la Comisión especial para la comprobación de contadores dando cuenta de su gestión.
- 9.º Rectificación de una inscripción en el padrón de vecinos.
- 10.º Nombramiento de tres vocales de la Comisión de Hacienda.

Audiencia provincial

El 27 de diciembre del próximo pasado año tuvo que abandonar la población de Gandesa el agente ejecutivo de cédulas personales D. Luis Hernández, por la actitud amenazadora del vecindario, que se había revuelto contra dicho agente. Este salió acompañado del sargento y de una pareja de la Guardia civil, pero al llegar a medio kilómetro sonó un tiro y la bala de un revolver

INIQUIDAD CONSUMADA

Ha sonado ya en Francia la hora del despotismo más feroz, más perverso y más cobarde que imaginarse pueda. Desde hoy quedan los católicos franceses desposeídos de sus templos, que al igual de las casas parroquiales y los palacios de los obispos quedan bajo las garras del fisco por efecto del latrocinio más infame. Esos templos y esas casas robadas a la Iglesia son robadas a los católicos, a cuyo beneficio fueron levantadas. Y como consecuencia de este robo, quedan los católicos privados del ejercicio de su culto, el culto al Dios verdadero, al Dios de la Francia. Podrán los judíos reunirse en sus sinagogas, los protestantes en sus capillas, los mahometanos en sus mezquitas, y los budistas en sus pagodas; pero no podrán los seguidores de Jesucristo, Salvador de los hombres, reunirse en las iglesias cristianas para rendirle el homenaje de su adoración.

Despotismo perverso y cobarde hemos dicho, porque no se trata de una suma violencia ejercida materialmente como en tiempo de las persecuciones de los Césares. Falta valor para tanto. Querían los menguados autores de la ley de separación, que el 11 del mes actual quedaran cerrados todos los templos católicos de Francia; quiérenlo también ahora, claro está, pero temen la indignación del pueblo creyente y de las personas sensatas, y han discurrido un medio más suave en la forma, pero no menos eficaz. Atropellando, junto con los derechos de los católicos, las mismas leyes dictadas por ellos y sus antecesores, establecen excepciones arbitrarias para conciliar la consecución del infame propósito con su propia seguridad. A esto se reduce la circular de Briand, ministro de Cultos. Según la reciente ley de se-

pasó silbando por donde se encontraban el agente y los guardias.

Inmediatamente se practicó un registro que dió por resultado la captura de los vecinos José Vilella y Fabian Sabaté, los cuales se supuso estaban acechando el paso de dichos señores para hacer fuego contra ellos.

Con motivo de este suceso se instruyó causa criminal contra los citados sujetos, que ayer comparecieron ante el Tribunal de derecho.

El Sr. Fiscal, en sus conclusiones, calificó el hecho de «disparo contra agentes de la autoridad»; apreciando a favor del Sabater la atenuante de ser menor de 18 años, y para los dos, la agravante de haber obrado con menosprecio de la autoridad y solicitando para el Vilella la pena de seis años y un día de prisión mayor y multa de 250 pesetas, y para Sabater, 6 meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa.

La defensa, a cargo del Sr. Gelada, negó en su informe que sus patrocinados fuesen autores del disparo, pidiendo por tanto para los mismos la absolución.

Representaba á los procesados el procurador Sr. Peñarubia.

Visto para sentencia.

Son verdaderamente notables los sermones que predica en el Novenario á la Inmaculada, que se celebra en la iglesia de San Miguel, el Dr. D. Juan A. Fauli. Notables y apropiados á las circunstancias. Lástima que la concurrencia no sea todo lo numerosa que fuera de desear.

El magnífico retrato de nuestro señor Arzobispo de que hablamos ayer, se halla expuesto en los escaparates de la tienda de nuestro querido amigo D. Vicente Brell.

El día 3 de enero próximo darán comienzo en el Museo arqueológico de Madrid los ejercicios de las oposiciones á las plazas vacantes en el Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, debiendo completar sus expedientes aquellos opositores que no lo hayan hecho aún.

En la Catedral Basílica de Barcelona durante los días 14, 15 y 16 del corriente, se celebrará un solemne triduo de rogativas por las necesidades de la Religión en España.

Ha salido de Tortosa para Alicante, en uso de licencia, el comisario de guerra don Antonio Quiles Albesa.

Una huertana del Temple (Tortosa) salió hace unos días con el mozo de huerto y en un carro hacia el Bajo Aragón, con objeto de comprar aceitunas y traerlas á Tortosa para molerlas. Al llegar cerca de la Fresneda, un paredón á medio derruir asustó á la caballería, que empezó á retroceder; hizo un esfuerzo el mozo para detenerla; pero rompiéndose el bocado, quedóse con él en la mano, retrocediendo más rápidamente el mulo hasta rodar con el carro al fondo de un barranco, donde quedó aplastada y muerta la mujer y con graves contusiones el mozo.

Desde Barcelona se ha remitido á Madrid el siguiente telegrama á don Francisco Albó:

«Transmito entusiasta felicitación todas Sociedades católicas Barcelona por discurso contra Ley Asociaciones.—Bordas.»

También le ha felicitado por telégrafo la Junta del Comité de Defensa social.

Telegrafían de Madrid que el señor Arzobispo de Granada ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, conferenciando con él sobre el arreglo parroquial de la archidiócesis de su cargo.

Ha manifestado el arzobispo que le causó gran satisfacción la visita pastoral que hizo á los pueblos de la Alpujarra, pues pudo convencerse de lo arraigadas que están allí las creencias religiosas.

Ha llegado de arribada forzosa á la playa de Peñíscola una barca compañera de otra que ha naufragado en los bajos de las islas Columbretes.

Los tripulantes de esta embarcación se dedicaban, como los de la otra, á la pesca del bou.

Por la guardia civil del puesto de Selva del Campo y de orden del alcalde de aquella villa, han sido detenidos y puestos á disposición del juez municipal de la misma José Fuguet Llaboret (a) Llusco y Magín de San Pablo, por haber tenido un fuerte altercado y disparar el primero al segundo un tiro, sin consecuencias desagradables. Al detenerlos, el Llusco dióse á la fuga, cayendo á los pocos pasos, produciéndose una herida leve en la cabeza, por haber dado con una piedra, ingresando ambos en la cárcel.

El ministro de Fomento señor De Federico, se propone conceder una cruz al guarda barrera que evitó hace días una catástrofe al tren expreso, entre las estaciones de Ascó y Flix.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo ingeniero agrónomo de esta provincia D. Luis Amorós y Menglano.

Se han recibido en Madrid telegramas de casi todas las provincias dando cuenta de haberse votado la siguiente candidatura para la junta de gobierno del Patronato de médicos titulares:

Presidente honorario: Don Antonio Maura; vocales propietarios: D. José Canalejas, D. Eduardo Dato y D. Amalio Gimeno, entre otros.

Desde el domingo último se halla en su hermosa finca de Sabartés, nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Grigny.

Los católicos de Tarrasa han resuelto celebrar un mitin el día 16 del actual, á las dos y media de la tarde, para protestar del proyecto de ley de asociaciones.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.

En Liorna chocaron anteayer dos vapores, yéndose é pique uno que conducía numerosos emigrantes.

Afortunadamente tuvieron tiempo de salvarse.

Para que se vea qué clase de informaciones gastan los rotativos del trust, copiamos lo siguiente de un colega de Barcelona:

«En un telegrama de Barcelona que publica el Heraldo de Madrid llegado hoy, se lee lo siguiente:

«Procedente de Canarias ha fondeado en nuestro puerto el trasatlántico «Cataluña».

El pasaje fué fumigado, y el buque quedó sujeto á cuarentena.»

Con decir que el citado buque no ha llegado á nuestro puerto hasta las ocho de esta mañana, que el pasaje no ha sido fumigado y que se le admitió á libre plática, todo lo demás está bien.

Como el «Cataluña» no tocó en Santa Cruz de Tenerife, donde se supone se ha registrado algún caso de peste bubónica, sino en Las Palmas, al llegar á Cádiz con patente limpia se le admitió á libre plática, como es natural, y lo mismo se ha hecho aquí.»

La oficialidad de la escuadra rusa fondeada en el puerto de Cádiz celebró una fiesta fraternal y espléndida.

Hoy zarpará la escuadra rusa, dirigiéndose á la isla de Madera y desde allí marchará á las Palmas.

Los rusos pensaban estar más tiempo pero la llegada de dos poderosas escuadras españolas, que son esperadas el 15 del actual, les ha decidido á anticipar su marcha.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relogería Rigau. Bajada Misericordia 14.

Telegrafían de Cádiz que llegó el martes á aquella ciudad el contralmirante Sr. Matta, que fué recibido en la estación por las autoridades locales.

En la de San Fernando le esperaban el capitán general del departamento marítimo, varios jefes y oficiales de la Armada y el alcalde de dicha población.

El contralmirante Sr. Matta embarcó seguidamente á bordo del crucero «Carlos V». Este y el «Princesa de Asturias» zarparán al amanecer con rumbo á Tánger, regresando el acorazado «Pelayo» para hacer carbón.

En la partida rural denominada «La Enveija», del término municipal de Tortosa, se incendió una barraca, habiendo sido encontrado en ella, carbonizado, el cadáver de Manuel Rulla Bertrán, de 14 años de edad.

Su padre, Manuel Rulla Llambrich, sufrió graves quemaduras.

El Juzgado de aquel partido salió para el sitio del suceso, con objeto de instruir las oportunas diligencias.

La guardia civil del puesto de Cervera (Lérida) detuvo al alguacil de Grañena, Isidro Capdevila Miró, por permitirse hacer un pregón invitando á todos sus vecinos saliesen en cuadrillas á cazar las perdices de aquel término municipal, lo que efectuaron en número de 70 ú 80 cogiendo 148 de aquellas, sin tener las correspondientes licencias de caza.

La Mutua Franco Española, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana.)

BRUNETIERE

Ha fallecido en París este hombre eminente. Rogamos por él.

Brunetiere ha sido una demostración

viviente de la verdad de nuestra Fe. Brunetiere fué lo que propiamente se llama un sabio. Pensador profundo, literato ilustre, crítico sagacísimo, famoso publicista, miembro de la Academia francesa, reunía todas las dotes que hacen á un hombre grande en el campo de las ciencias y de las letras. Y siendo al mismo tiempo librepensador, conviértiase al catolicismo despues de escribir su famoso libro «La bancarrota de las ciencias». Se convirtió humanamente hablando por propio impulso, por convicción, y fué, como S. Agustín, á colgar los trofeos de su brillante carrera á las puertas de la Iglesia católica.

Dos ó tres años hace que vino á España llamado por la Asociación de Conferencias de Madrid, y dió una en el teatro de la Princesa acerca de las «Relaciones de la Literatura clásica castellana y francesa», y otra en el Ateneo sobre los «Orígenes del naturalismo en la novela». En ellas demostró plenamente sus relevantes cualidades de sabio, literato y erudito.

Los lectores de LA CRUZ pudieron ver el extracto en estas columnas.

Descanse en paz el ilustre converso, el campeón decidido de la verdad y del bien.

El milagro de la Virgen de los Dolores

(CONTINUACIÓN)

Al tratar ahora de investigar la causa del portentoso milagro, no olvidaremos que nadie puede gloriarse de sondear los planes divinos; pero sí podemos, con humilde reconocimiento de nuestra poquedad, rastrear los fines próximos, al menos, en las manifestaciones de sus designios, para dar la gloria debida á sus obras portentosas. Es el Ecuador una de las repúblicas más importantes de la América latina. No ciertamente por el número de habitantes, que no llega á millón y medio; ni por la extensión de su territorio, aunque es mayor que España; ni por su industria, que es escasa; ni aun por su comercio, aunque por Guayaquil exporta notables productos, como cacao, café y azúcar, sino por la gloriosa historia del antiguo reino de Quito; por su situación topográfica, que le constituye en uno de los países más pintorescos del orbe terráqueo, debido á sus activos volcanes y á las nieves perpetuas de sus elevadísimos montes; por extender sus límites hasta el Amazonas, la gran arteria del comercio futuro de la América meridional, y por sus extensas costas so-

por la religiosidad proverbial de sus habitantes y la fidelidad con que, aun la raza indígena, ha conservado la fe de sus mayores. Encaramadas las poblaciones principales de la república sobre las alturas de los Andes, y con difícil acceso, hasta estos últimos años, de la costa á la capital, por la falta de caminos y vehículos, hase conservado en la antipianicie andina las tradiciones cristianas que en aquella región implantaron los españoles, al tiempo de la conquista, con una fidelidad sorprendente, de la cual se han hecho eco en ocasiones los viajeros más ilustres que la han visitado, como La Condamine, Jorge Juan, Ulloa, y más recientemente Orbigny y otros. Esas creencias se arraigaron hondamente durante el largo gobierno de García Moreno, único magistrado supremo que en el mundo protestó oficialmente con su pueblo contra la ocupación de los Estados Pontificios y despojo del poder temporal de la Santa Sede. El Ecuador fué el primer pueblo de la tierra que, por decreto de sus Cámaras legislativas (hoy, por desgracia, derogado) y por decisión conciliar de sus Obispos, se consagró oficialmente al Sagrado Corazón de Jesús, consiguiendo se dejara consignado tan fausto acontecimiento en el rezo litúrgico.

Esto no obstante, no puede negarse que esa fe y viveza de sentimientos católicos iba amortiguándose en los últimos tiempos por causas de todos conocidas, aunque no suficientemente apreciadas. Las personas más sensatas y de creencias más arraigadas se lamentaban de tamaño mal, que parecía tener difícil remedio al ser fomentado por una atmósfera de glacial indiferentismo é impiedad, difundida profundamente por una prensa impía en pechos inexpertos y no avezados á resistir á maleantes doctrinas é impugnaciones violentas y sarcásticas del dogma y la moral cristianas. Pero el Corazón de Jesús ama al pueblo que le está consagrado y le venera con tierna devoción, engalanando sus viviendas con su imagen santa y banderas y gallardetes, etc., ahora, como en los mejores días, en la fiesta solemne que la iglesia ecuatoriana le dedica. El que esto escribe, testigo presencial de la devoción al Sagrado Corazón y á su Madre Santísima del pueblo cristiano, puede aseverar, no sin razón, que en los

trances más apurados para los intereses religiosos de aquellos fieles, se ha hecho ostensible la protección de su divino Patrono. ¿Será temerario opinar que en la presente ocasión, privada la grey ecuatoriana de sus pastores, los Obispos, amenazada por las huestes infernales, haya la Virgen Santísima venido en auxilio de aquellos sus hijos que, en las imágenes del Quinché y de Guáquelo, la han venerado con tanto entusiasmo y tan singulares muestras de profunda piedad cristiana? ¿Al aluvión de males que sobrevenía, había medio humano suficientemente eficaz para contenerle? Pues lo que no podía el hombre le era fácil á Dios, que con su querer lo puede todo y con un fiat crió los mundos. Con un milagro verificado por su Madre Santísima ha dicho al pueblo ecuatoriano, como al hijo de la viuda de Nain: *Adolescens, tibi dico surge*. Pueblo joven, levántate, despierta de tu sueño letárgico y torna á tu antigua fe y renueva las tradiciones católicas de tus antepasados, y oye la voz de tus pastores, que es la voz del cielo. Lo sobrenatural se impone, se ha dicho con sobrada razón; y así ha sucedido en aquel pueblo cuya fe no estaba muerta, pero sí amortiguada. El despertar de ese pueblo á la voz de María ha sido entusiasta y enérgico en favor de sus creencias. ¿Será duradero? ¿Las calamidades que quizá pronuncian la faz atribulada y el movimiento de ojos de la DOLOROSA DEL COLEGIO habrán sido tan solamente condicionales, como tantas otras, y entre ellas la de Ninive, ó habrán de tener realidad efectiva? La fe, la piedad y la penitencia del pueblo ecuatoriano podrán dar satisfactoria respuesta á esa pregunta. Las apariciones de la Saleta y Lourdes tuvieron fines ulteriores, que el tiempo, gran revelador de secretos va descubriendo. También los tendrán las portentosas manifestaciones de la DOLOROSA DEL COLEGIO.

(Concluirá.)

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 12: Anuncios oficiales.

Al agente ejecutivo de Torre de Fontaubella anuncia instruir expediente por débitos á la contribución Urbana segundo semestre 1906 á D. P. P.

Alcaldías.—La de Tarragona anuncia títulos para satisfacer obligaciones.

mes, y las de Galera, Lloá, Cabra, Godall y Prat de Compte anuncian servicios sobre documentos cobratorios para 1907.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Huelva y esc. en 10 días v. «Cabañal», de 603 ts., c. Bayona, con efectos; lo despacha D. Ramón Musolas. De Bilbao y esc. en 26 días v. «Anselmo», de 457 ts., c. Valdes, con efectos; lo despacha los Sres. hijos de B. Lopez. Despuchadas Para Génova y esc. v. «Cabañal», con cargo general. Para Barcelona v. «Anselmo», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Madrid, 12, 4 por 100 interior contado, 81.80, etc.

Cambios de Barcelona del día 12

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Londres á 90 días fecha, 27.05, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior contado, 00.00, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100, 105.50, etc.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Banco Hispano Colonial, Banco Préstamos y Descuentos, etc.

TELEGRAMAS

Los presupuestos

El ministro de Hacienda y el señor Canalejas conferenciaron en el despacho de ministros del Congreso sobre el debate de los presupuestos en dicha Cámara.

Parece que ambos personajes no quedaron de acuerdo en la marcha de dicho debate.

Sin embargo, al enterarse de que era insistente el rumor de su disgusto, los Sres. Navarrotreverter y Canalejas se apresuraron á desmentirlo, afirmando que habian quedado en perfecta armonía.

Por lo que se ve, el presidente del Congreso no se aviene fácilmente á que no se aprueben las asociaciones en la actual etapa de estas cortes.

La ley de alcoholos

La subcomisión de Hacienda de la general de presupuestos del Congreso ha emitido dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholos.

El dictamen se discutirá en seguida en las Cámaras é intervendrá en él el Sr. García Berlanga en nombre de los alcoholeros.

La situación política

Ayer circuló el rumor en el Congreso, de que los Sres. Canalejas y Navarrotreverter habian celebrado una conferencia, en la cual, el último habia expuesto la necesidad de que se aprobaran en seguida los presupuestos.

Parece que el Sr. Canalejas se sintió molestado porque el ministro de Hacienda quisiera indicarle el orden que debía dar á los debates, y ambos personajes se separaron, despidiéndose muy friamente.

Esto hizo nacer el rumor de una crisis inmediata.

También se dijo que el ministro de Estado salió ayer de la alta Cámara contrariado porque la discusión del acta de Algeciras no avanza con la celeridad que desea el Gobierno y que tampoco termina

Este disgusto se hacía extensivo á todo el Gobierno, haciendo más consistentes los rumores de crisis.

Hoy por la mañana el horizonte se ha despejado y los anuncios de tempestad política próxima han desaparecido.

La creencia general es que todo está aplazado para después que se apruebe el acta de Algeciras.

Luego se verá si hay posibilidad de que la situación liberal continúe hasta pasadas las elecciones provinciales, que deben efectuarse el primer domingo de marzo, y luego vendrán los conservadores.

Políticos en Palacio

Ha estado en Palacio á cumplimentar al rey el Sr. Montero Ríos. La visita del presidente del Senado á S. M. se prolongó bastante.

También estuvo en Palacio el señor Moret.

Ambas visitas han sido objeto de muchos comentarios, relacionándose también con los rumores de crisis.

El canal de Aragón

Los senadores y diputados por Huesca y Lérida han visitado al ministro de Fomento y al presidente del Consejo, interesándose para que se presente á las Cortes un proyecto de ley para la construcción del canal de Aragón y Cataluña, conforme á lo convenido con el anterior Gabinete.

El señor De Federico prometió estudiar el asunto.

El marqués de la Vega de Armijo manifestó su simpatía por la pronta terminación de las obras del canal.

Dichos senadores y diputados pretenden conseguir que los doce millones de pesetas que se necesitan para la terminación de las obras se entreguen por el Estado en el término de tres años en vez de cuatro, como estaba acordado.

EXTRANJERO

El Matin publica un telegrama de Tánger en que se dice que una delegación de notables montañeses de Benmanso ha formulado ante Mohamed Torres enérgicas reclamaciones por la tolerancia de que da muestras el Sultán con respecto á los cristia-

nos, y que aumenta la agitación en las cábilas.

—Londres.—Comunican al Times desde Tánger que Er Raisuli ha anunciado que se está preparando para dirigirse a dicha ciudad al frente de 15.000 moros armados, con objeto de arrojar de allí a los cristianos y darles muerte.

El Standard ha recibido un telegrama de la citada población en el que se comunica que las cábilas han ofrecido a Er Raisuli oponerse por la violencia a que desembarquen fuerzas españolas y francesas.

—San Petersburgo.—Anoche, al regresar del trabajo varios obreros empleados en una fábrica de paños, y en ocasión de atravesar el Neva, que se encontraba helado, rompióse súbitamente el hielo, engullendo centenares de personas en medio del pánico general, que la obscuridad de la noche hizo mayor.

Resultaron ahogados 40 obreros y otros 20 fueron transportados al Hospital desvanecidos.

Varios individuos que acudieron en socorro de los primeros, perecieron también ahogados.

—Tánger.—Personas relacionadas con la legación de Alemania, dicen que el Sultán, durante la estancia de M. Rosen en Fez, prometió que determinado número de jóvenes irían a estudiar en Berlín. Créese que se está ya preparando el viaje de varios de dichos jóvenes.

Mahomed Torres ha celebrado dos conferencias con los representantes de Francia y España con motivo de la Nota de ambas naciones que le fué ayer entregada, tratándose de la seguridad de los europeos en los alrededores de Tánger. Como de costumbre, Mohamed Torres mostróse muy optimista, esperándolo todo de la llegada de las tropas gubernamentales mandadas por Guebhas.

La persecucion sectaria

París.—En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo se aprobó una proposición de M. Briand encaminada a asegurar la ley de separación y referente a la supresión de las pensiones y derechos de alojamiento, a la liquidación inmediata de los bienes poseídos por las parroquias, obispos y seminarios, y estableciendo además, varias sanciones con el pretexto de garantizar la seguridad nacional. Por otra parte se ha resuelto que 5.500 seminaristas y novicios sean certificados, previamente a los jefes de reclutamiento, antes del día 20 del mes actual, so pena de ser incorporados a filas desde primero de enero próximo.

—Se asegura que el gobierno ha resuelto hoy la expulsión de Monseñor Montagnini, que es el representante oficioso de la Santa Sede en Francia desde la retirada del Nuncio.

—Se están practicando diligencias judiciales en el domicilio de Monseñor Montagnini, quien esta misma noche será conducido a la frontera.

—El cuarto acuerdo propuesto al Consejo de ministros por M. Briand para la aplicación de la ley de separación, se refiere a los casos que pudieran implicar la pérdida de la cualidad de francés, por analogía con otros ya previstos en las leyes y que se relacionan con el ejercicio, en territorio de la república, de cargos conferidos en el extranjero, sin previa autorización del gobierno.

—La Liberté acoge el rumor de que ha sido detenido en la frontera un secretario del Cardenal Merry del Val, que se dirigía a Francia, habiéndosele, además secuestrado el correo.

—Monseñor Montagnini ha salido del Palacio de la nunciatura a las cinco de esta tarde, custodiado por agentes que le han acompañado a la Comisaría general, donde se encuentra actualmente.

Para la persecución gubernamental de que es objeto el Delegado Apostólico de Su Santidad, se han tomado como pretexto los motivos de los fieles que trataban de oponerse a las diligencias practicadas en las casas parroquiales de San Pedro, San Agustín y otras, y de los cuales se ha pretendido considerar como cómplice a Monseñor Montagnini.

En el momento oportuno, éste ha protestado contra la medida de que era objeto, calificándola de ilegal, y ha pedido que su protesta conste en el proceso verbal correspondiente.

El juez ha recogido numerosos documentos, la mayor parte de ellos en italiano, además de una carta dirigida al secretario de Estado de Su Santidad.

Dichos papeles han sido guardados en un arca de hierro.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

«A B C»

Entreviú con Vadillo

Madrid, 12, 10 m.

Publica este periódico una entrevista que su corresponsal en Pamplona celebró con el marqués del Vadillo cuando éste fué a aquella capital el domingo último con motivo del mitin y de la manifestación católica.

Dijo el marqués del Vadillo que llevaba la representación del señor Maura y la de todos los conservadores que quieren unirse a las protestas de todos los católicos.

Afirmó que los manifestantes habían sido excesivamente sensatos, pues sufrieron con paciencia todos los ataques de los republicanos.

«El domingo—añadió—recomendé calma, pero después de las últimas provocaciones recomiendo la defensa y hasta el castigo de los provocadores. Navarra posee una fuerza colosal superior a la de otras provincias, y gracias a la extraordinaria disciplina han podido consentirse provocaciones que no se consienten en los mitins de Madrid y en otras provincias.

Considera que la ley de asociaciones es hija de la unión de republicanos y radicales, pero que tienen tendencias más bien republicanas que monárquicas.

Cree que si la ley se aprueba surgirá, no una guerra civil, sino una guerra religiosa, de consecuencias mucho más temibles que otras que ya pasaron a la Historia.

Terminó diciendo que las tendencias del proyecto que se discute son contrarias a la Religión y por tanto, atentatorias a la Monarquía y a la patria, que se desmembraría si se aprobara el dictamen de acuerdo con lo propuesto por el Gobierno, lo cual no cree.

Petición

Los diputados a Cortes por Madrid han pedido a la comisión de presupuestos del Congreso que se concedan al Ayuntamiento de esta corte dos millones de pesetas en concepto de anticipo de lo que el Estado le adeuda.

El tercer acuerdo

A pesar de que el Gobierno tiene ya casi resuelto no proveer las capitánías generales vacantes, sigue hablándose del asunto, suponiéndose que el general Weyler no oculta su propósito de persistir en que se provean.

Parce que el marqués de la Vega de Armijo es también opuesto a ello y se asegura que llegaría hasta producir una crisis antes que transigir en este asunto. También se asegura que el rey no quiere ponerse en frente de la opinión pública, bien manifiesta sobre el particular, en estos instantes.

La infanta Teresa Nuevo infante

A las diez y media la infanta María Teresa ha dado a luz un varón con toda felicidad.

En la Cámara se encontraban la Reina Cristina, el infante D. Fernando y los médicos de Palacio señores Grinda y Alabern y el especialista Dr. Gutiérrez.

A las once y media el infante don Fernando hizo con el ceremonial de rúbrica la presentación de su hijo a los personajes que se encontraban en la cámara contigua.

También acudieron el embajador de Alemania con el personal de la Embajada, todos de uniforme y poco después el embajador de Inglaterra. El obispo de Madrid-Alcalá llegó al regio alcazar al mediodía.

SENADO

Comienza la sesión poco después de las tres, presidida por el Sr. Montero Ríos.

El conde de Peñalver recuerda la petición que formularon los alcaldes de los pueblos de Asturias, reclamando medidas que mitiguen la miseria en aquella región.

El Sr. Ruiz de Velasco insiste en que se adopten medidas para aliviar la crisis porque atraviesan los agricultores de algunas regiones a causa de la baja del precio de los cereales.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre la ratificación del acta de la conferencia de Algeciras.

El Sr. Labra reanuda su discurso, consumiendo el segundo turno en contra del dictamen.

CONGRESO

Se abre la sesión bajo la presiden-

cia del Sr. Canalejas. La Cámara está muy desanimada.

El Presidente se lamenta de la falta de puntualidad de los diputados, lo cual impide abrir la sesión a la hora marcada.

El Sr. García Berlanga pide que se ponga pronto a discusión la reforma de la ley de alcoholes, pues tal como se aplica ahora dicha ley, resultan perjudicados los vinicultores y el Tesoro.

Se lamenta de la escasa protección que el Gobierno presta a los alcoholeros.

El ministro de Hacienda le contesta, diciendo que el Gobierno desea que se discutan todos los proyectos presentados a las Cortes.

Declara el Sr. Navarro Reverter que el Gobierno, de acuerdo con la Presidencia de la Cámara, no suspenderá la discusión de los proyectos económicos, alternando el debate de los presupuestos con el de las leyes especiales, contando para ello con el apoyo de la mayoría unida.

El Sr. Bergamín interviene. Defiende el impuesto único sobre los alcoholes y expresa la duda de que en el escaso tiempo que queda hasta fin de año pueda aprobarse la reforma de la ley de alcoholes.

El ministro de Hacienda le contesta insistiendo en el deseo del Gobierno de que se discutan todos los proyectos que están sobre la mesa en la Cámara, ampliando las horas de sesión y habilitando horas extraordinarias.

Los Sres. García Alonso e Iranzo se declaran conformes con lo propuesto por el ministro.

Varios diputados formulan preguntas de escaso interés.

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión sobre el presupuesto de Fomento.

Queda aprobado el art. 2.º del capítulo 5.º, que se refiere a personal de Agricultura.

Se acepta una enmienda del conde de Torreánaz, al mismo capítulo.

El Sr. Garriga Massó impugna el art. 3.º del citado capítulo, en lo que se refiere al servicio de montes.

Se lamenta de que el personal de la sección no realice trabajos útiles para la repoblación de los montes.

Afirma que estos trabajos deben producir al Estado muchos beneficios.

Apoya una enmienda pidiendo que

ción del crédito de 700.000 pesetas destinado a los servicios hidrográficos forestales, con objeto de que dichos servicios rindan los resultados apetecidos.

El Sr. Montero Villegas le contesta en nombre de la comisión.

Ambos rectifican y se desecha la enmienda.

El vizconde de Eza combate la totalidad del capítulo 6.º

Pronuncia un elocuente y extenso discurso, estudiando todos los asuntos que se refieren a la Agricultura, y demostrando poseer profundos conocimientos en la materia.

Aboga por la inamovilidad del ministerio de Fomento, con objeto de que puedan conseguirse resultados prácticos y beneficiosos para el país, mediante la labor de los que desempeñan cargos en aquel departamento.

Continúa la sesión.

Bolsin

6 t.

En el coro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 81'32. Fin próximo, 00'00. Francos, 9'35. Libras 27'73. Amortizable, 99'90.

EXTRANJERO

La expulsión de Monseñor Montagnini.—Mas detalles.

París.—En su última información dice *Le Figaro* que entre los papeles recogidos en casa de Monseñor Montagnini figuran documentos en que se aprueba la resistencia del clero, y además una carta colectiva de los obispos españoles.

Se dice que, en virtud de haber descubierto ciertos antecedentes, serán procesados muchos diputados católicos.

Continúa asegurándose que Monseñor Montagnini ha dirigido una protesta al cuerpo diplomático, pero M. Torielli lo desmiente oficialmente.

Declaraciones de Clemenceau

París.—En la sesión del Senado Mr. Clemenceau, interrogado acerca de las diligencias practicadas en la Nunciatura, ha declarado que aquellas responden a una orden judicial, pues desde la ruptura del Concordato el edificio de la Nunciatura es sim-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 12

Longitud en tiempo O Horas, 5 Mins. 1'8 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7'11, N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	BARÓMETRO a 0º nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección S. E. O. N. O.	Vel en 24 hs. 289'40 kilmt.
9 mañana	762'75 Milíms.	8'20	14'50	6'75	4'40		
3 tarde	764'25 Milíms.	12'60	13'00	6'75	4'40		

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA: eyda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
mañana	Despejado	0 3	Cirrus	69			
tarde	Nuboso	6 5	Cirr. Cúm.	77	13'50		

REDENCIONES A METALICO

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de febrero de dicho año.

El BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, con domicilio en Zaragoza, Coso 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo a las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos a metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, de 1.000 a 5.000 pesetas, para niños y niñas. Para precios y detalles dirigirse al Representante del BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS en Tarragona.

D. JOSÉ MARIA RICOMÁ

Oficinas: calle Real, número 15

plamente un domicilio como los demás.

El jefe del Gobierno añadió: «Si la Iglesia quiere, todavía está a tiempo de evitar la guerra, para lo cual le ofrecemos la ley de 1891, común a todos los franceses, donde encontrará la paz. De otro modo, responderemos a la guerra con la guerra.»

La guerra santa.—Las fuerzas imperiales

París.—Telegrafían de Tánger que en los mercados, en un radio de treinta millas, los pregoneros anuncian la invasión cristiana como inminente y exhortaban al público a prepararse en favor de la guerra santa, para la cual El Raisuli dará dinero, armas y municiones.

Dícese que las tropas salieron de Fez el lunes para Tánger, esperándose, por la vecindad inmediata a la capital, que se les facilitará dinero y víveres.

Detalles de un registro

París.—Cuando se practicó el registro en la Nunciatura, conforme estaba ordenado, el ex-auditor Montagnini, estaba obsequiando con un almuerzo a varios amigos. Entre los comensales figuraba un diputado radical.

precipitadamente de la Nunciatura.

Ramón y Cajal y Stokolmo

París.—Un periódico de Stokolmo publica el relato del recibimiento dispensado a Ramón y Cajal, que ha ido a recoger el premio Nobel.

Esperaban al sabio español, que llegó el sábado por la mañana en el mismo tren que el químico francés Moissan, también premiado, representaciones de sociedades científicas y público distinguido.

Los periódicos de Stokolmo publican semblanzas del Dr. Ramón y Cajal.

Un periodista ha celebrado con él una entrevista.

Bolsin de Paris

Exterior español, 94'75. Acciones Norte, 270'00. Alicante, 417'00. Renta francesa 3 por 100, 96'02. Interior Español, 74'54.

ÚLTIMA HORA

Varias

11'35 n.

En el Congreso se ha suspendido la discusión de los presupuestos de Fomento para reformar algún artículo. Se aprobó todo el de Hacienda. Canalejas anunció que mañana proseguiría la discusión del proyecto de Asociaciones.

En el Senado se ha aprobado definitivamente la ratificación del acta de Algeciras.

El Sr. Zorita ha dimitido la Delegación regia de Pósitos.

—Se ha reunido la minoría republicana para tomar acuerdos en previsión de que el Gobierno quiere que se voten los presupuestos antes de las vacaciones para dar en seguida el cerrojazo a las Cortes.

MENCHETA.

ESPECTÁCULOS

El presente anuncio no significa recomendación ni aprobación de las obras que no lo merezcan.

TEATRO PRINCIPAL

ATENEU DE TARRAGONA

Función para hoy: La comedia en dos actos «El nido» y el cuadro dramático «Claror de postas».

ATENEU TARRACONENSE DE LA CLASE OBRERA

Función para hoy: La comedia en dos actos «El amor que pasa» y la zarzuela en un acto «Para casa de los padres».

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

SE ALQUILA

ó vende en punto muy céntrico de esta ciudad, un gran local con bajos, piso y gran patio a propósito para cualquier industria, colegio ó sociedad de recreo. Para informes: Vilamitjana, 5. bajos.

TAQUIGRAFIA

Se abrirá un curso el día 2 de enero próximo.

Mensualidad, 5 pesetas. Dirección, Armañá, 3, 2.º, 2.ª

Lecciones alternas, de siete a ocho de la noche. Clasificación de alumnos: los menores de 16 años, lunes, miércoles y viernes. Mayores, martes, jueves y sábados.

Clase especial para los estudiantes. A los tres meses prácticas de velocidad.

Para la inscripción dirigirse de palabra ó brevemente por escrito a D. Luis Arís.

CLINICA DENTAL

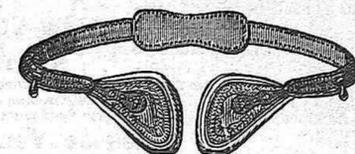
D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

IMPORTANTISIMO



A los Herniados

(TRENCATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiado a la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden brageros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de brageros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 a 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.º

